



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA

Por Decreto de Alcaldía de fecha 29 de abril de 2015, se adjudicó el aprovechamiento forestal del monte número 213, conocido como «El Pinar», sito en Regumiel de la Sierra, para aprovechamiento MA/213/E/O/2014/06, lo que se publica a los efectos oportunos:

*1. – Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1/2015.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es>

*2. – Objeto del contrato:*

Aprovechamiento maderable MA/213/E/O/2014/06.

*3. – Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta.

*4. – Importe del contrato:*

Importe 14.400,00 euros, más IVA, a favor de José Luis Molina Nieto.

*5. – Formalización del contrato:*

- a) Fecha de formalización: 30 de abril de 2015.
- b) Hora de formalización: 12:00 horas

En Regumiel de la Sierra, a 30 de abril de 2015.

La Alcaldesa,  
Isabel Andrés García